

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El ayuntamiento de Hernani lamenta la muerte de un trabajador de la Calderería Leorpe y hace pública la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Hernani muestra su pesar y dolor ante el fallecimiento de un trabajador en la Calderería Leorpe. Asimismo, manifiesta su solidaridad y apoyo a la familia, amistades y compañeros del trabajador fallecido.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Hernani hacen pública su denuncia ante los accidentes laborales y rechazan la pérdida de una vida en el lugar de trabajo. La siniestralidad laboral hay que evitarla cueste lo que cueste.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Hernani pone de manifiesto que la seguridad laboral ha de ser una prioridad y hace un llamamiento tanto al sector empresarial, al que exige el cumplimiento estricto de la normativa sobre seguridad y salud en el trabajo, como al conjunto de trabajadores, para que incrementen sus esfuerzos en prevenir los riesgos laborales, que como en esta ocasión, pueden acabar con la vida de una persona.

CUARTO.- El Ayuntamiento de Hernani insta a todas las instituciones a colaborar en la realización de proyectos sobre buenas prácticas de prevención de riesgos laborales en coordinación con la Administración laboral y las organizaciones sindicales y patronales, así como a la persecución de los delitos contra la seguridad y salud en el trabajo y el incremento y mejora de las funciones inspectoras.

QUINTO.- El Ayuntamiento de Hernani, igualmente, se adhiere a cuantas iniciativas se realicen en relación a este accidente laboral y llama a sus vecinos a participar en ellas.

Hernani, 14 de octubre de 2016